



Consulta la buena práctica 

# **ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEDIO RURAL: UN MODELO BASADO EN LA PERSONA Y SU PROYECTO DE VIDA**

de

 **aspaym**  
castilla y león



RED DE BUENAS  
**PRÁCTICAS**  
RELACIONADAS CON EL MODELO AICP

# ÍNDICE

[Resumen](#)

[Justificación](#)

[Objetivos](#)

[Temporalización](#)

[Hitos](#)

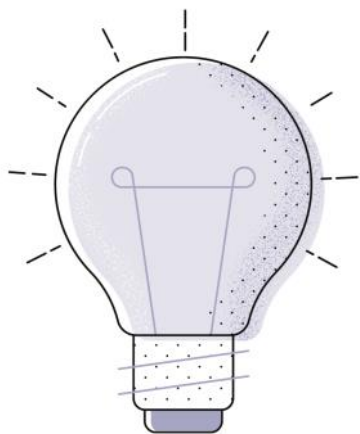
[Recursos](#)

[Financiación](#)

[Alineación con los Objetivos del  
Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)

[Criterios de pertinencia](#)

# Atención Integral en el medio rural: **Modelo basado en la persona**



## RESUMEN

El Programa de "Atención Integral en el Medio Rural: un modelo basado en la persona y su proyecto de vida" trabaja 7 líneas de actuación con el fin de proporcionar todas las herramientas necesarias para desarrollar su proyecto de vida en su entorno. Ofrece Asesoramiento en Ayudas Sociosanitarias, Asesoramiento en Materia de Salud y Accesibilidad, Colaboración en la Detección de Casos de Violencia de Género, tratamiento de fisioterapia, Asistencia Personal, Combate la Soledad y El Abandono y fomenta el Envejecimiento Activo.

## ÁMBITO DE ACTUACIÓN

**Personalización, integralidad y coordinación:** experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.

## PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de dependencia, profesionales.

## TIPO DE ACTIVIDAD

Ocio, cultura, voluntariado, asistencia personal, accesibilidad.

## ÁMBITO TERRITORIAL

Autonómico.

## DESCRIPCIÓN DETALLADA

Castilla y León es una comunidad autónoma que se caracteriza por una fuerte despoblación, donde existen muchos núcleos rurales y muy dispersos, lo que provoca el difícil acceso a los servicios. Esta característica propia de esta comunidad provoca que las personas mayores, dependientes o con discapacidad no puedan acceder a programas que favorezcan su calidad de vida. Por esta razón, El Programa de "Atención Integral en el Medio Rural: un modelo basado en la persona y su proyecto de vida" nace en 2016 de la mano de ASPAYM Castilla y León. La entidad llevaba años contemplando la escasez de servicios existentes en el medio rural, lo que afectaba a la calidad de vida de los habitantes de estos núcleos (las personas con discapacidad, dependientes, mayores, etc veían alterado su proyecto de vida ante la falta de servicios provocando la salida de sus hogares para ingresar en residencias, centros de día, hogares de familiares, etc).

Con el objetivo de favorecer la autonomía e independencia de los habitantes de estos núcleos nace dicho programa, el cual acerca un abanico de servicios al medio rural a través de centros multiservicios ubicados en localidades rurales.

Servicios que ofrece:

**Asesoramiento en materia de salud y accesibilidad:** ofrece asesoramiento a través de la orientación de expertos, especialmente en los campos de fisioterapia y ortopedia. Asesora y orienta de forma personalizada sobre la necesidad y adquisición de diferentes productos de apoyo para mejorar la calidad de vida de las personas mayores de nuestro entorno.

**Asesoramiento en ayudas sociosanitarias:** asesoramiento a las personas mayores, dependientes o con discapacidad de las posibles ayudas sociosanitarias a las que puedan optar, en colaboración con los Centros de Acción Social (CEAS).

**Combatir la soledad y el abandono:** desde el programa de voluntariado de ASPAYM CyL se busca luchar contra la soledad mal gestionada por las personas mayores, a través del acompañamiento y el fomento de las actividades de ocio.

**Detección de casos de violencia de género y situaciones de maltrato:** desde este programa se trabaja por prevenir, combatir y denunciar la violencia de género, especialmente en entornos más sensibles como las personas de la tercera edad o las personas con discapacidad, y actuar según los protocolos establecidos.

**Asistencia Personal:** a través de esta figura se ofrece apoyo a aquellas personas para realizar todas las tareas de la vida diaria y ser más independientes.

**Tratamientos de fisioterapia:** siguiendo las metodologías utilizadas en otros centros de la entidad, con tratamientos vanguardistas y personalizados que combinan tratamiento Manual con maquinaria de última generación.

**Envejecimiento activo:** se plantean actividades de ocio periódicas con el objetivo de fomentar la vida activa de nuestros mayores.

# DESCRIPCIÓN DETALLADA

## FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

1. Definición y concreción de principios y valores del servicio: el punto de partida se sitúa en la definición y concreción de la fundamentación de este servicio y sus consiguientes perfiles profesionales. Ante la detección de una situación carencial y de necesidad en el medio rural para la promoción de la vida activa y la autonomía de las personas en situación de dependencia, se plantea el diseño del presente servicio. Planteado el objeto y objetivos de la intervención, se trazan la finalidad del servicio, el régimen de actuación, los procedimientos y fases que lo integran, y se reflexiona sobre el posicionamiento que debe adoptar esta figura frente a otros recursos y servicios.
2. Estudio y valoración de necesidades. Análisis y evaluación inicial de la realidad de los municipios rurales y la idoneidad del programa: teniendo presente el contexto y el marco de intervención y desarrollo del proyecto, los servicios se configuran gracias al estudio, valoración y diagnóstico de la realidad social que compone la intervención. Puesto que se plantea un servicio altamente específico y centrado en una realidad concreta como es la del medio rural, es necesario entender e interpretar las realidades y circunstancias que se presentan en este medio.
3. Selección de las instalaciones: junto con la colaboración de los ayuntamientos de las localidades donde se ubica dicho programa se busca un centro donde se puedan adaptar y llevar a cabo los servicios que se ofrecen. Dichos centros deben contar con una sala grande donde situar un centro de fisioterapia y alguna sala donde atender e informar a las personas que demanden el resto de servicios.
4. Formación de profesionales: para la puesta en marcha del servicio es necesario seleccionar de forma correcta a los profesionales y enseñarles los protocolos y metodología existentes para el correcto funcionamiento del servicio. En este sentido se buscan los perfiles en colaboración con el ayuntamiento, ya que prima que sean habitantes de la localidad y tengan discapacidad.

## CRITERIOS DE IMPLEMENTACIÓN

Este programa cuenta con la colaboración de entidades locales, provinciales y regionales. Cada una de ellas aporta el conocimiento y la financiación necesaria para llevar a cabo dichos servicios. Por un lado, los ayuntamientos conocen las necesidades de la localidad y ponen al servicio de ASPAYM CyL las instalaciones necesarias para llevar a cabo el programa. Por otro lado, las entidades provinciales y regionales conocen las necesidades, lo que facilita la selección de los municipios donde implantar dichos servicios. Tras un primer estudio general en cuanto a población, a continuación, se realiza un análisis de municipios que cumplen con uno de los criterios de desarrollo de este programa (establecer los centros de localidades de la comunidad que cuenten con población de entre 3.000 y 5.000 habitantes). Una vez seleccionados el municipio y el espacio se pone en marcha todo el proceso de asentamiento de los servicios.

## JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

Este proyecto impulsado y desarrollado por ASPAYM Castilla y León en el marco de las iniciativas en favor de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o dependencia en el medio rural se sustenta, por una parte, en las iniciativas para el fomento de la autonomía personal y la vida independiente y, por otra, en la apuesta por el acercamiento de recursos en el medio rural como estrategia para la eliminación de barreras en el fomento del bienestar social comunitario. Por lo tanto, es posible señalar que las políticas sociales de referencia que fundamentan el presente proyecto tienen que ver con la prevención de situaciones de dependencia y el fomento de la autonomía personal.

La coyuntura sociodemográfica en Castilla y León pone de manifiesto una predominancia de población de personas mayores, cuya prevalencia es, además, superior a la media nacional y en marcado aumento, sobre todo en zonas rurales de pequeño tamaño. Las tasas de dependencia y discapacidad se correlacionan además de forma intensa con la edad, lo que hace presuponer que también se dará esta predominancia de población mayor aquejada de discapacidad/dependencia en municipios rurales de menor tamaño. Si además se tiene en cuenta que dichas personas refieren una preferencia absoluta por permanecer en su entorno habitual, se pone de manifiesto el reto del que parte el presente proyecto, y que consiste en favorecer la permanencia de personas mayores con discapacidad o dependencia en su entorno rural habitual, facilitando aquellos servicios y apoyos, tanto de naturaleza social como sanitaria, que impidan o retrasen el ingreso en un centro residencial o el traslado al domicilio de un familiar/cuidador. Se trata, por tanto, de dotar al medio rural de unidad e independencia, generando recursos y servicios propios que revertirán y tendrán una repercusión tanto a nivel de bienestar como en el plano de generación de oportunidades de empleo y crecimiento.

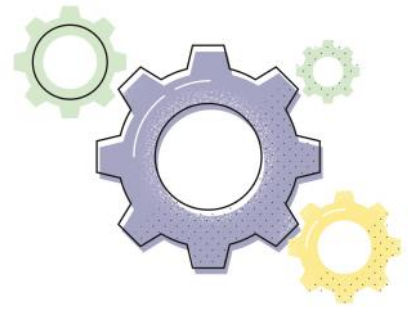
## COVID-19

A raíz de la situación de pandemia que estamos viviendo se han implementado servicios complementarios que permitieran sustituir los servicios prestados cuando los centros han permanecido cerrados. Para ello se han establecido tres mecanismos fundamentales:

- 1.- Contacto directo con los profesionales del centro (fisioterapeutas y psicólogos fundamentalmente) mediante llamadas telefónicas y/o redes sociales sustitutivas como Whatsapp.
- 2.- Envío de ejercicios sencillo para hacer en el domicilio a través de Whatsapp o correo electrónico.
- 3.- Plataforma ISLA SIRENA (Sistema de REhabilitación Neuromuscular Adaptado), una plataforma destinada a la rehabilitación a distancia o tele-rehabilitación en la que profesionales y usuarios pueden seguir trabajando en tratamientos individualizados.

Además, y en conjunto con PREDIF CyL, la entidad ha llevado, y está llevando a cabo, diversas formaciones en asistencia personal para garantizar que en los núcleos rurales haya personal cualificado para prestar asistencia a las personas que viven allí.

Gracias a estas acciones las personas de entornos rurales notarán un poco menos la incidencia de la COVID-19 en lo que a la prestación de los servicios que ofrece ASPAYM CyL se refiere.



## OBJETIVOS

### Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de las personas dependientes, con o sin discapacidad, personas mayores que viven en núcleos rurales de población, y población en general.

### Objetivos Específicos

- Contribuir al desarrollo rural con la implantación del programa de Atención Integral en el Medio Rural como un proyecto innovador y de calidad.
- Fijar población dando cobertura a los usuarios de los núcleos rurales en la progresión de sus tratamientos a través de este nuevo programa, evitando así el desplazamiento a núcleos urbanos y la despoblación de estas zonas ante la ausencia de recursos para este tipo de intervenciones en el medio rural.
- Potenciar el empleo en las poblaciones en las que se desarrolla el programa, no sólo de fisioterapeutas, celadores y otros perfiles que trabajen en estos centros, sino los que se generen en la economía inducida y el efecto multiplicador por los servicios que estas personas puedan demandar: ayuda a domicilio, asistente personal, centros de día, otras ayudas para la promoción de la autonomía personal, actividad local, etc. Algunas de ellas pueden ser desarrolladas por personas con discapacidad: celadores, asistente personal, etc.
- Reducir las listas de espera en los centros de salud para este tipo de intervenciones y disminuir el consumo de medicamentos que se verá reemplazado por tratamientos específicos, en la mayoría de los casos más eficientes, a través de este programa.

Todos estos objetivos, en definitiva, pretenden conseguir por una parte una buena calidad de vida y por otra un envejecimiento activo de la población que reside en núcleos rurales.

Claves...



# TEMPORALIZACIÓN

Fecha de Inicio: Agosto 2016

## HITOS

Agosto de 2016: puesta en marcha del programa en Paredes de Nava. Apertura del primer centro multiservicio en CyL. En un primer momento el programa contempla sólo atención en fisioterapia.  
Octubre de 2016: apertura del centro de Sahagún (León).

Enero 2017: se incorpora la Asistencia Personal, el asesoramiento en accesibilidad y productos de apoyo y el asesoramiento en Ayudas Sociosanitarias y en Materia de Salud como servicios del programa.

Abril de 2017: apertura de Villadiego (Burgos).

Marzo de 2019: apertura del centro de Matapozuelos (Valladolid).

Septiembre de 2019: el área de mujer de la entidad comienza a trabajar en los entornos rurales.

Noviembre de 2019: se incorporan servicios nuevos enfocados al ocio y envejecimiento activo.

Junio de 2020: apertura del centro de Camponaraya (El Bierzo, León).

## RECURSOS

### HUMANOS:

- Coordinador de proyecto
- Fisioterapeuta
- Celador
- Técnicos/as de dinamización rural comunitarios
- Técnico de comunicación

### MATERIALES

Cada uno de los centros está equipado con aparatos y material de última generación, con un marcado carácter innovador en el tratamiento a las personas del entorno rural. Del mismo modo, los espacios en los que se ubican los centros son adecuados y cuentan con un mantenimiento que se lleva a cabo de manera conjunta con los Ayuntamientos y las Diputaciones correspondientes. Además, ASPAYM Castilla y León cuenta con todos los medios materiales y técnicos suficientes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la consecución de sus resultados.



## FINANCIACIÓN

Recursos propios, ingresos derivados de la prestación de servicios/productos, subvenciones.

## ALIENACIÓN CON ODS

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| Acabar con la pobreza                   | ✓ | Reducción de las desigualdades           |   |
| Hambre cero                             |   | Ciudades y comunidades sostenibles       | ✓ |
| Salud y bienestar                       | ✓ | Producción y consumo responsables        |   |
| Educación de calidad                    |   | Acción por el clima                      |   |
| Igualdad de género                      | ✓ | Vida submarina                           |   |
| Agua limpia y saneamiento               |   | Vida de ecosistemas terrestres           |   |
| Energía asequible y no contaminante     |   | Paz, justicia e instituciones solidarias | ✓ |
| Trabajo decente y crecimiento económico | ✓ | Alianzas para lograr los objetivos       | ✓ |
| Industria, innovación e infraestructura |   | No procede / No aplica                   |   |

# Coherencia con los

# PRINCIPIOS DEL MAICP



## Principio de Autonomía

*Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.*

Se les ofrece un abanico de servicios necesarios para desarrollar su proyecto de vida, ya que ellos son los que deciden qué recurso elegir para llevar a cabo una vida lo más autónoma posible

## Principio de Individualidad

*Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.*

Cada servicio se adapta de forma única e intransferible a las necesidades de cada individuo, por lo que ningún caso se repite.

## Principio de Independencia

*Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.*

Se les facilita toda la información necesaria para que cuenten con el mayor número de apoyos necesarios

## Principio de Integralidad

*Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.*

Cada servicio de asesoramiento, sanitario, accesibilidad, etc. se adapta de forma exclusiva a las necesidades de cada persona.

## Principio de Participación

*Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.*

Es la persona demandante del servicio quien diseña su proyecto de vida y elige qué apoyos necesita para poder llevarlo a cabo.

# Coherencia con los

# PRINCIPIOS DEL MAICP



## **Principio de Inclusión Social**

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

El principal objetivo de esta buena práctica es que el individuo permanezca en su entorno, favoreciendo su plena participación en su comunicación y su plena inclusión en las actividades cotidianas que realizan otras personas de su municipio.

## **Principio de Continuidad de Atención**

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

Al ser servicios que se ofrecen desde centros ubicados en el medio rural se trata de un programa continuado en el tiempo. Además, cuentan con una metodología que lleva casi 30 años funcionando en la entidad, lo que garantiza su sostenibilidad.

---

# Coherencia con los

# CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



## **Criterio de Innovación**

*Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.*

ASPAYM Castilla y León goza de una experiencia contrastada en materia de accesibilidad y asesoramiento sobre productos de apoyo, fisioterapia, vida independiente, etc. Esta visión global de la superación de barreras, la adaptación de los espacios y el análisis de las necesidades individuales de cada persona, permite otorgar un valor añadido a los objetivos pretendidos por medio del presente proyecto. Igualmente, ASPAYM Castilla y León hace efectiva su apuesta por proyectos de innovación social centrados en la persona a través de la puesta en marcha de experiencias de Asistencia Personal y apoyos profesionales individualizados para el fomento de la autonomía, la independencia, la auto-determinación y la igualdad de oportunidades. Estas experiencias llevadas a cabo mediante la prestación de servicios, así como mediante la prospección y la implantación del servicio en diferentes territorios de la comunidad de Castilla y León, permiten orientar e ilustrar las acciones que se llevarán a cabo en la gestión de apoyos en el presente proyecto.

## **Criterio de Transferibilidad**

*La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.*

La iniciativa presentada cumple con la metodología y protocolos de trabajo que lleva ASPAYM Castilla y León desde hace casi 30 años. Además, a través de la Federación Nacional ASPAYM, de la que forman parte entidades de discapacidad física en 12 Comunidades Autónomas, se han ofrecido formaciones y asesoramiento para abrir centros similares en otros territorios. De esta manera, se han establecido contactos en Galicia, Andalucía y las Islas Baleares y se ha abierto ya un centro similar en Alhama, Granada, Andalucía. Esto demuestra la replicabilidad del modelo y su adaptación a otros territorios más allá de la comunidad autónoma de Castilla y León.

## **Criterio de Trabajo en Red**

*Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.*

Este programa es un claro ejemplo de lo que supone el trabajo en red ya que cuenta con la colaboración de numerosas instituciones públicas para su desarrollo como son la Junta de Castilla y León, los ayuntamientos y las diputaciones provinciales. A esta colaboración en red hay que sumar el trabajo entre entidades del tercer sector, ya que PREDIF CyL participa en dicho programa mediante la promoción y gestión de la figura de

# Coherencia con los

# CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



## **Criterio de Perspectiva de Género**

*La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género, o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).*

Una de las líneas que trabaja este programa es la detección de casos de violencia de género en el medio rural, por lo que se trabaja muy de cerca con esta perspectiva. Además, desde el departamento de mujer de la entidad se desarrollan líneas de trabajo exclusivas para desarrollar con el colectivo en el medio rural. Del mismo modo, la entidad cuenta con un plan de igualdad que se aplica en todos los procesos que se llevan a cabo y los trabajadores reciben formación específica para desempeñar sus funciones con una marcada perspectiva de género.

# Coherencia con los

# CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



## Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- Efectividad y cumplimiento de objetivos
- Impacto social
- Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

## ¿Cómo ha evaluado los resultados de su experiencia?

La evaluación tiene un papel fundamental en el Plan de Calidad, caracterizándose ésta por ser continua, aunque también se aplican la evaluación -ex ante- y, sobre todo, la evaluación -ex post.

Cada una de las metodologías de evaluación aplicadas contribuyen de forma clara el éxito del proyecto. Así, la evaluación -ex ante- permite orientar su realización, crear los grupos de trabajo, seleccionar y preparar los espacios, etc.

La evaluación continua permite, en cualquier momento de desarrollo del proyecto, reorientar cualquier deficiencia que emerja de su diseño y que pueda poner en peligro la consecución de los objetivos. Finalmente, la evaluación -ex post- sirve para analizar el grado de consecución de cada uno de estos objetivos y orientar proyectos futuros.

Por su parte, esta evaluación se lleva a cabo a través técnicas cuantitativas que permiten objetivizar al máximo el grado de cumplimiento de los objetivos. Para ello se utilizan herramientas numéricas y porcentajes, de cara a medir cuestiones como el grado de participación o la realización de las diferentes actuaciones previstas y a confirmar el cumplimiento de los resultados esperados, mediante indicadores.

Del mismo modo, y con objeto de medir el grado de satisfacción de las personas beneficiarias del proyecto, se utilizarán técnicas cualitativas como la "Escala Likert", cuyos resultados se trasladan a términos cuantitativos para evaluar, de forma objetiva, el cumplimiento de los resultados esperados.

## ¿Qué resultados se han obtenido?

Desde sus comienzos, este Programa de "Atención Integral en el Medio Rural: un modelo basado en la persona y su proyecto de vida" ha tenido muy buena aceptación en los entornos rurales. Los resultados de las encuestas son satisfactorios y otros agentes del territorio se muestran favorables a seguir ampliando la cartera de servicios y prestar su apoyo a ASPAYM Castilla y León para desarrollarlos. Además, se trabaja de manera conjunta, tanto a nivel interno como a nivel externo. En este sentido, el coordinador del programa se reúne de manera periódica con los trabajadores y con la responsable de calidad de la entidad y trabajan en seguir mejorando día a día. Los trabajadores de los distintos centros se reúnen periódicamente con las familias, los usuarios y otros agentes locales para detectar otras necesidades que hasta ahora no se están teniendo en cuenta.

Gracias a la suma de estas estrategias, la aceptación del servicio es superior al 90% y más de un 95% de los usuarios que acuden a alguno de los centros vuelve y/o se lo recomienda a algún conocido o familiar.

# Coherencia con los

# CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



## Criterio de Evaluación y Resultados

*La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:*

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

## **Con respecto al COVID-19 ¿qué resultados se han obtenido con la puesta en práctica de la experiencia en relación a la pandemia**

En los últimos meses se ha constatado la enorme necesidad de servicios que tienen las personas en el entorno rural. Esas necesidades van desde asistencia sanitaria, conexión a Internet, apoyos para realizar tareas cotidianas o compañía para paliar la soledad y el aislamiento. Estas conclusiones nos han llevado a impulsar, de manera conjunta con PREDIF CyL y las diputaciones y ayuntamientos correspondientes, la figura del asistente personal, que supone una solución personalizada en función de cada individuo y contribuye además a fomentar el empleo en el medio rural y a fijar población. Gracias a estos asistentes personales, la época de pandemia es más llevadera para las personas mayores y/o con discapacidad en el medio rural, ya que les cubre servicios como la farmacia, el supermercado... les puede acompañar al centro de salud, incluso cuando este se encuentra en otro municipio cercano, les ayuda con los dispositivos electrónicos para estar en contacto con otros familiares que viven en otros municipios y/o provincias, y les aporta compañía para hacer más ameno el aislamiento.

¿Qué es la

# RED DE BUENAS PRÁCTICAS

## RELACIONADAS CON LA AICP?

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje, intercambio y cooperación** entre organizaciones, proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **más de 150 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **“Materiales útiles”** puestos a disposición en el que pueden descargarse **más de 400 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

*Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades*

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.

\* Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en [www.fundacionpilares.org/modeloyambiente](http://www.fundacionpilares.org/modeloyambiente)





La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo **el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.**

